


Fecha <b>02.10.2015</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



 Para cumplir con las disposiciones derivadas de la Reforma Financiera, empresas de distintos rubros como Instituciones de crédito, Casas

de bolsa, Sofomes, Casas de cambio, Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y Sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, se deberán certificar en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Ante este panorama Toka Internacional, firma mexicana que preside **Hugo Villanueva**, acaba de concretar la certificación por parte de la **CNBV** de **Jaime González Agudé** colocándola como pionera dentro del sector de las empresas que dispersan anualmente más de 80 mil millones de pesos en vales de despensa y alrededor de 500 millones de pesos en gasolinas. Cabe recordar que Toka opera bajo la figura de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple

No Reguladas (Sofom ENR), por lo que de acuerdo al dictamen emitido por la autoridad estas empresas tienen como plazo para cumplir la certificación hasta agosto de 2016, vaya que se anticiparon.

† En otros temas, le comento que el Gobierno del Distrito Federal estaría por dar a conocer el fallo sobre la empresa que tendrá la responsabilidad de realizar los servicios de fotomultas a vehículos que circulan a exceso de velocidad por algunas vías en la ciudad de México. Esta licitación ya se había celebrado en junio pasado, saliendo ganadora la empresa Intel Trafico, pero una impugnación obligó a la Contraloría Interna a reponer el proceso. Varias situaciones llaman la atención como es que desde el día que se dio a Intel Trafico como ganadora del proceso a la fecha no se tienen registro de multas, lo que generará afectaciones a las arcas del gobierno de la ciudad, otro hecho que llamó la atención es que la empresa ganadora ya había tenido problemas con algunos contratos en municipios como Tlalnepantla y Atizapán además de Chihuahua y San Luis Potosí. Para el Gobierno capitalino es prioridad implementar su Nuevo Reglamento de Tránsito, ahí la importancia de que el ganador cumpla con lo estipulado en las bases.

